

Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de octubre de 2006

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Adalucía  
Consejería de Justicia y Administración Pública  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2005.SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA  
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ING. AGRÓNOMO (A2002)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CODIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
28.664.826 28.7650	PINTO AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA S. G. AGR. Y GAN	MANUEL D. G. FONDO AND. GARANTIA AGRARIA	2963810 ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	1
34.851.328 27.8540	AMATE AGRICULTURA Y PESCA	SALMERON DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	2
33.982.712 25.9260	CENDRERO AGRICULTURA Y PESCA	QUEROL DELEGACIÓN PROVINCIAL	VICENTE DELEGACIÓN PROVINCIAL	2361710 UN. T. IND.Y COMERCIALIZACIÓN CADIZ	DEFINITIVO	3
27.293.695 24.4560	LASTRES AGRICULTURA Y PESCA	GARCÍA - TESTON DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESUS MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	3297410 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	4
28.496.910 22.6560	GARCIA AGRICULTURA Y PESCA	SERRANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA AUXILIADORA DELEGACIÓN PROVINCIAL	329610 TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	5

ORDEN de 4 de octubre de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, convocadas por Orden de 7 de octubre de 2005 (BOJA núm. 207, de 24 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Administrativos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 7 de noviembre de 2006.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de octubre de 2006

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Adalucía  
Consejería de Justicia y Administración Pública  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2005.SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA  
CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (D1000)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
28.506.854 14,5520	ROSA AGRICULTURA Y PESCA	FELIX DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	337410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEVILLA	DEFINITIVO	1
31.394.327 14,2490	TOCINO EDUCACIÓN	SANCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	1126410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÁDIZ	DEFINITIVO	2
24.085.476 12,2020	GOMEZ TURISMO.COMERCIO Y DEPORTE	CARRETERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	2720810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRANADA	DEFINITIVO	3
25.908.733 11,4580	GER SOL AGRICULTURA Y PESCA	VILLATORO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO FERNANDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	331910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO JAEN	DEFINITIVO	4
29.733.519 11,4400	GARCIA AGRICULTURA Y PESCA	NAVARRO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	MARIA ELENA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	282710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEVILLA	DEFINITIVO	5
30.044.329 10,5460	LOZANO INNOVACIÓN.CIENCIA Y EMPRESA	RAMIREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSEFA DELEGACIÓN PROVINCIAL	9065310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓRDOBA	DEFINITIVO	6
30.424.669 9,7640	ALMENARA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	BUJALANCE DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	2992810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓRDOBA	DEFINITIVO	7
31.303.805 9,4660	MONGE MEDIO AMBIENTE	REINADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	12410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÁDIZ	DEFINITIVO	8

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ORDEN de 9 de octubre de 2006, por la que se nombra a los Presidentes y miembros del Comité Ejecutivo de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía y del Consejo Andaluz de Cámaras.*

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 de la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, y en el apartado 4 del artículo 24 del Reglamento Electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación aprobado por el Decreto 181/2005, de 26 de julio, y en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Vistas las actas de constitución de los Plenos y elección de los Presidentes y demás miembros del Comité Ejecutivo de las 14 Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, así como del Consejo Andaluz de Cámaras, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada, y en uso de las competencias que esta Consejería tiene atribuidas en el Decreto 240/2004, de 18 de mayo, por el que se aprueba su estructura orgánica y de las atribuciones que me confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### DISPONGO

Primero. Nombrar a los Presidentes y demás miembros del Comité Ejecutivo de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía que a continuación se relacionan:

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería

Presidente: Don Diego Martínez Caro.  
Vicepresidente 1.º: Don Rafael Ubeda Ramal.  
Vicepresidente 2.º: Don Andrés Montiel Majón.  
Tesorero: Don Alejandro García Díaz.

Vocales:

Don Juan Cantón Mira.  
Don Eduardo López Godoy.  
Doña M.ª Dolores Hernández Buendía.  
Don Domingo García Fernández.  
Don Miguel López Martínez.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Andújar

Presidente: Don Eduardo Criado García.  
Vicepresidente 1.º: Don Francisco Martínez García.  
Vicepresidente 2.º: Don Luis Miguel Piña León.  
Tesorero: Don José Reca Balches.  
Vocales:  
Don Antonio Torres Sancho.  
Don Francisco Rama Rosa.  
Don Manuel Molina Navío.  
Don Francisco Martí Roy.  
Don Juan A. Carrasco Martos.  
Don Fulgencio García Larios.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ayamonte

Presidente: Don Javier González Hernández.  
Vicepresidente 1.º: Don Emilio Borrego Romero.  
Vicepresidente 2.º: Don Miguel Joaquín Antúnez Caracena.  
Tesorera: Doña Bella María Carballo Gómez.  
Vocales: Don Juan Carlos Concepción García.  
Don José Manuel Frigolet de la Rosa.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz

Presidente: Don Angel Juan Pascual.  
Vicepresidente 1.º: Don Antonio de María Ceballos.  
Vicepresidente 2.º: Don Carlos Alés Esteban.  
Tesorero: Don Miguel Urraca Pinzón.  
Vocales:  
Don Miguel González Saucedo.  
Don Francisco Yuste Brioso.  
Don José Luis Ferrer Rosso.  
Don José Luis Coronel Fernández.  
Don Enrique Juan Pascual.  
Don José Eusebio Romero Hernández.